

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES TRESVICOR S. A.**

Ejerciendo mi función de Representante Legal, doy cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías y reglamentos en que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe del administrador según Resolución No.90.1.5.3.006:

- 1) Las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, fueron realizadas para mantener y generar ingresos de la compañía.
- 2) Todas las obligaciones del Directorio y de la Gerencia se han cumplido a cabalidad.
- 3) Todas las Obligaciones con los organismos de control se han cumplido a cabalidad.

Los principales resultados del ejercicio fiscal 2019 fueron los siguientes:

- Las ventas brutas del ejercicio fiscal 2019 fue de US\$ 1.329.172,65 y que deducido los valores por concepto de descuento por el valor de US\$ 1.556,08 generan una venta neta por el valor de US\$ 1.327.616,57 vs las ventas del ejercicio fiscal 2018 por el valor de US\$ 1.132.237,75 reflejan una aumento del 17.3%
- La utilidad antes de impuestos generada para el ejercicio 2019 por la compañía es de US\$ 57.966,88 y en el 2018 por US\$ 78.692,21 generando un decremento del 26%.
- La cartera de cliente al cierre del ejercicio 2019 fue de US\$ 311.704,28 y en el año 2018 por el valor de US\$ 118.926,63

Los estados financieros fueron presentados de acuerdos a las normas contables vigentes al cierre del ejercicio fiscal 2019.

Estimados accionistas, presento los balances por el ejercicio fiscal 2019 para vuestra revisión y aprobación.

Posterior a la presentación del balance correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se debe evaluar y determinar la firma de auditoría externa que realizará la revisión de los estados financieros para el ejercicio fiscal 2020.

Atentamente

TRESVICOR S.A.

FIRMA AUTORIZADA

ORTEGA RIVERO ALEJANDRO

GERENTE GENERAL

TRESVICOR S. A.

C.I. : 0915151740